IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCOY

Edicto

Doña María Teresa Quilis Soler, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcoy y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 168/1993, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados por la Procuradora señora Llopis Gomis en nombre y representación de «Antonio Gutiérrez López, Sociedad Limitada», contra doña Margarita Sierra Espinosa, sobre reclamación de 2.604.794 pesetas, más otros 2.000.000 de pesetas más presupuestadas para intereses y costas, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha, sacar por primera vez a pública subasta el bien embargado en su día que al final se dirá, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el próximo día 11 de diciembre de 2000, a las doce horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del valor del bien. No podrá cederse el remate a un tercero, estando reservada esta facultad únicamente a la parte ejecutante.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor tipo de cada subasta, en la cuenta provisional de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 1 de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los inmuebles salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y que los autos y certificaciones respecto de las cargas y gravámenes, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Sexta.—Para el caso de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar, el día 9 de enero de 2001, a la misma hora; bajo las mismas condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera, debiendo consignarse el 20 por 100 de dicho tipo para poder tomar parte, y si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, que se celebrará el día 5 de febrero de 2001, a la misma hora, en la Sala Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo, con las restantes condiciones señaladas para la primera, salvo que la cantidad a consignar para poder tomar

parte en la misma será el 20 por 100, por lo menos, del tipo señalado para la segunda.

Séptima.—Para el caso de que algún día de los señalados sea festivo y no sea posible la celebración de la subasta señalada por dicho motivo o por cualquier otro impedimento, se entenderá sin necesidad de nuevas notificaciones y publicaciones, que dicha subasta se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y lugar.

Bien objeto de subasta

1. Rústica. Dos hectáreas 73 áreas 39 decímetros cuadrados de tierra secana olivar en término de Alcoy, partida de Cotes Alto. Linda: Por norte, con terrenos de la Caseta de Torre Miró, propiedad de don Santiago Abad Miró y otros; por sur, con terrenos de la casa del Animes, de doña María Pastor, senda en medio; por este, con tierras de doña Amparo Tort Andrés, don Juan Antonio Navarro Ibáñez y del Olivar de don Pedro, propiedad de los señores de Mérita, y por el oeste, con finca de don Antonio Doménech Pavá.

Dentro de esta finca hay construida una casa de campo unifamiliar que comprende una vivienda en planta baja, de 400 metros cuadrados.

Valorada a efectos de subasta en la suma de cuarenta millones (40.000.000) de pesetas.

Alcoy, 27 de septiembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—57.947.

ALICANTE

Edicto

Don José Baldomero Losada Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 7-C/00, instados por «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Antonio Saura Saura, contra don Enrique Castells Sánchez, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá.

La primera subasta, el día 15 de febrero de 2001, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 14 de marzo de 2001, a la misma hora, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda, ni pedirse la adjudicación, el día 25 de abril de 2001, a la misma hora, sin sujeción a tipo

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se debe consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0213 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»,

agencia número 5596, sita en el interior del Palacio de Justicia (Benalúa), una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso de que el adjudicatario no cumpliese sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación al demandado, en ignorado paradero, o que no haya podido ser hallado en su domicilio.

Octava.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingos o festivos, se entiende que se celebrarán el siguiente día hábil a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda única del piso primero de la casa 31 de la calle de Belando, con chaflán a la avenida de Benito Pérez Galdós, de esta ciudad. Mide 98 metros cuadrados útiles. Consta de comedor, estar, cuatro dormitorios, baño, cocina y galería con W.C. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante al tomo 930, folio 127, finca 30.617, inscripción quinta.

Valorada, a efectos de subasta, en diez millones setecientas dieciséis mil (10.716.000) pesetas.

Alicante, 1 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—57.946.

ALICANTE

Edicto

Don Julio Calvet Botella, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 744/1995, a instancia de «Fiat Leasing, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Saura Saura, contra «Cocinas Mabel, Sociedad Limitada», doña Isabel Aracil Martínez, don Miguel Lillo Bou y don Pedro Gabriel Martínez Serna, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a publica subasta y por termino de veinte días el bien embargado que al final se dirá junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta